

ILLES BALEARNS

> TURISMO / Polémica en la oferta alojativa

Los hoteleros contra el alquiler turístico de pisos: traerá más estacionalidad y economía sumergida

- «Es un error mayúsculo que aumentaría de manera inasumible el número de turistas»
- La FEHM piensa que algunos sectores lo piden para dar salida al suelo residencial

HUGO SÁENZ / Palma

No están en contra del turismo residencial, tampoco cuestionan su existencia y creen que es un componente más de la oferta propia de un destino maduro como Baleares, pero los hoteleros tienen clara su posición respecto al –según sus propias palabras– «pseudodebate» que se ha generado en los últimos días en torno a esta cuestión, después de que representantes de la oferta complementaria y los promotores inmobiliarios pidieran la regulación del alquiler turístico de viviendas en edificios residenciales.

Consideran que complementa la oferta hotelera y que sería contraproducente no disponer del turismo residencial, pero no están dispuestos a que se regule el alquiler turístico de estos pisos y que puedan alquilarse a turistas por semanas para sus vacaciones. Sería un «error mayúsculo», expresó de manera rotunda ayer el presidente de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM), Aurelio Vázquez, quien compareció ante los medios acompañado de su gerente, Inma de Benito.

En opinión de Vázquez, no sólo modificaría el actual modelo turístico de Baleares y alteraría su equilibrio, sino que supondría un aumento «inasumible» del número de turistas, además de «ahondar» en la «opacidad fiscal y la economía sumergida». Y eso por no hablar de los

La patronal cree que modificaría el actual modelo turístico y alteraría su equilibrio

inconvenientes que causaría a los vecinos, que cada semana verían salir y llegar del edificio a nuevos inquilinos con ganas de vacaciones y fiesta, alterando la tranquilidad de la comunidad.

En esta tesitura, los hoteleros no están dispuestos a quedar como los malos de la película. Se quejan de que en los últimos días se ha tratado de vender a la opinión pública que lo que se estaba haciendo era ilegalizar una actividad –el alquiler turístico de pisos– cuando la realidad es bien distinta. La regulación de la oferta residencial procede de 1987 y este tipo de alquileres ya son ilegales, sin que la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) haya modificado la situación existente.

Pero los hoteleros son conscientes de que hay muchos intereses en juego y que esta especie de piña común



El presidente de la FEHM, Aurelio Vázquez, junto a la gerente de los hoteleros, Inma de Benito, ayer en el Meliá Palas Atenea. / C. FORTEZA

Hoteleros

vs.

Patronales

Empleo

>Defienden que el alojamiento hotelero crea 9,5 veces más empleo por plaza construida que el residencial.

Gasto

>El gasto medio diario en 2012 en hoteles ascendió a 123 euros por persona y día y en el caso de alquiler de viviendas fue de 87.

Coexistencia

>No cuestionan el turismo residencial pero se oponen a legalizar el alquiler turístico de pisos.

Aumento de plazas

>Alegan que habría 800.000 plazas turísticas potenciales y acortaría la temporada de 6 a 3 meses.

Parte importante

>El presidente de la Cámara defiende que el 30% de los turistas elige el turismo residencial.

Riqueza

>Defienden que el turista residencial deja importantes desembolsos durante su estancia, aunque no lo cuantifican.

Imprescindible

>Las patronales afirman que el alquiler turístico de pisos es imprescindible para la economía isleña.

Competencia

>La oferta complementaria cree que renunciar supondría favorecer a rivales como Cataluña o Valencia.

supondría que «cualquier cosa con un techo, unas paredes y un baño serviría» para alojar a turistas. Si fuera así, se emplearía el suelo residencial –como un edificio de la calle General Riera de Palma– para convertirlo en uso turístico. En esta línea, se opuso a un «desarrollismo turístico salvaje» y abogó por la actual regulación turística existente y por aumentar la calidad del servicio a los turistas que vienen a las islas. «El objetivo es que cada vez podamos cobrar más a los que vienen, no que vengan más», sentenció Vázquez.

Los hoteleros de Mallorca, insistió Vázquez, defienden el actual modelo turístico y están totalmente en desacuerdo con una figura legal del alquiler turístico de viviendas residenciales, que según sus cálculos supondría la concentración prácticamente en tres meses, los de la temporada alta, de más de 20 millones de turistas en Mallorca, la bajada de precios y pérdida de competitividad y el empleo de suelo urbano como suelo turístico, lo que «rompería» la actual planificación urbanística.

Así las cosas, la FEHM se opuso ayer a la petición de organizaciones empresariales de Baleares de que el Govern legalice este tipo de oferta, al frente de la cual está la Cámara de Comercio, y que es apoyada por algunas de las entidades que forman parte de la CAEB. Los hoteleros, que ya han manifestado al Govern su posición, abogan por la coexistencia de las dos ofertas en el modelo balear sin que ninguna excluya a la otra.

Aurelio Vázquez discrepa de la opinión de Gual de Torrella

H. S. / Palma

A pesar de que hablan a menudo, ni el presidente de los hoteleros, Aurelio Vázquez, ni el de la Cámara de Comercio, Joan Gual de Torrella, han discutido este asunto en los últimos días. «No me ha llamado, señal de que no le interesa mi opinión, pero no comparto lo que ha dicho», manifestó ayer Vázquez.

Además de discrepar en torno a este tema, al presidente de la FEHM no le gustaron algunos de los comentarios que su homólogo de la Cámara realizó el lunes, como cuando Gual de Torrella dijo que si estos turistas molestaban en los edificios sería un problema vecinal. Según Vázquez, eso «es simplificar la realidad, hay mucho más que eso». Y citó algunas consecuencias como la sobrecarga de los edificios, la precariedad laboral o la economía sumergida.

En relación a la opinión de Gual de Torrella de que no había que poner puertas al campo –a la hora de regularizar esta actividad– el dirigente de la FEHM le respondió que «conviene saber qué es lo que hay que cosechar y cómo hacerlo».

entre la oferta complementaria y los promotores no es fruto del azar. Si se permitieran este tipo de alquileres, gran cantidad del suelo que se determinó de uso residencial por una cuestión de equilibrio, podría comercializarse como turístico, lo que provocaría, además de grandes flujos turísticos, que a personas con suelo residencial se les abriera una vía que actualmente tienen cerrada.

Por ello, Vázquez pidió que los debates se lancen «con rigurosidad y transparencia». «No por solucionar

los problemas de sectores en dificultades vengamos con soluciones que nos generen problemas mucho más graves a largo plazo», sostuvo el presidente de la FEHM. Y es que según la patronal hotelera, permitir estos alquileres conllevaría aumentar la estacionalidad turística, disminuir el gasto medio de los turistas, una sobrecarga medioambiental y de las infraestructuras públicas «inasumible» y la pérdida de la calidad y la seguridad del producto.

Según Vázquez, esta legalización